CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **2290-16-EP,** presentada por Adrián Javier Gallardo Mena, presidente y representante legal del Club Deportivo Básico Barrial Juvenil Valencia, por sus propios derechos, en contra del auto de 20 de septiembre de 2016, dictado por el la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Valencia, dentro de la acción de protección 00414-2016, seguido en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Valencia, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 01 de noviembre de 2016

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

Av. 12 de Octubre N16-144 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador